

REGLAMENTO DE MARATÓN

Artículo 1º:

Sistema de Competencia

La prueba se disputará en dos categorías:

- Mujeres: 2.500 metros.
- Hombres: 5.000 metros.

La salida será en conjunto, con cronometraje oficial desde el inicio hasta la llegada. La clasificación se establecerá por eliminación simple, quedando fuera quienes no completen la distancia.

Artículo 2º:

Puntuación y Clasificación

La competencia se registrará por el sistema de tiempos y posiciones obtenidas por los participantes. A los fines de garantizar equidad e inclusión, se establecen las siguientes categorías según rangos de edad:

CATEGORÍA	RANGO DE EDAD
Categoría Libres	Hasta 39 años cumplidos o por cumplir en 2026
Categoría Mayores A	40 a 44 años
Categoría Mayores B	45 a 49 años
Categoría Sénior A	50 a 54 años
Categoría Sénior B	55 a 59 años
Categoría Máster A	60 a 64 años
Categoría Máster B	65 a 69 años
Categoría Máster C	70 a 74 años
Categoría Máster D	75 años en adelante

Artículo 3º:

Reglas generales:

- Todo corredor deberá respetar el circuito delimitado.
- El abandono voluntario o la descalificación por conducta antideportiva implicará la pérdida total de puntos.
- Ante cualquier duda o situación no prevista, se aplicará lo dispuesto por el reglamento general de la competencia.